



VALLENAR, 30 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5021 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de septiembre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-177-LE14 "MATERIALES PARA PROYECTO PMU-IRAL CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 4911 del 23 de septiembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-177-LE14 "MATERIALES PARA PROYECTO PMU-IRAL CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	30%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 20% - Proveedor de otras regiones: 10%	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega en Bodega Municipal. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	50%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Nichos Vallenar	\$ 2.829.600	Aceptada
7.654.153-1	Comercializadora AyP	6617	\$ 7.179.900	Aceptada
6.549.102-8	cortegarebolledo	BLOQUES CEMENTO 15X20X40 PROYECTO	1170000	Aceptada
7.945.352-8	Galenzo Avila Araya	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 4.649.225	Aceptada
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 3.251.645	Aceptada
76.031.008-5	COMERCIAL DEL NORTE LTDA.	MATERIAL DE CONSTRUCCION.	\$ 6.257.050	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	eduplays BARTO	\$ 44.260.595	Aceptada
76.198.626-0	PREFABRICADOS	MATERIALES CONSTRUCCION BATERIA NICHOS	\$ 12.265.000	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-177-LE14 "MATERIALES PARA PROYECTO PMU-IRAL CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
CARLOS PRUVENCIO ORTEGA REBOLLEDO	6.549.102-8
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-177-LE14 "MATERIALES PARA PROYECTO PMU-IRAL CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 2.829.600.-
CARLOS PRUVENCIO ORTEGA REBOLLEDO	6.549.102-8	\$ 1.170.000.-
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 134.130.-

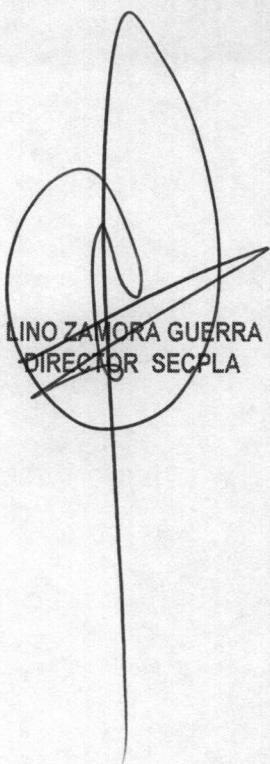
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la Cuenta 215-31-02-004-021-106 "Construcción baterías de nichos Cementerio Municipal" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/AC/hac